

Declaración GRULAC
69 Sesión del Comité Ejecutivo del ACNUR
Octubre 2018

Señora Presidenta,

Colombia tiene el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo de países de América Latina y el Caribe (GRULAC).

Agradecemos al Alto Comisionado para los Refugiados su discurso inicial e igualmente manifestamos nuestro agradecimiento a su Oficina por los completos informes presentados para esta 69ª sesión del Comité Ejecutivo.

Según datos del ACNUR, el 85% de los refugiados y solicitantes de la condición de refugiado son acogidos en países en desarrollo, con capacidades y recursos limitados. Por esta razón, reiteramos el principio de distribución equitativa de la carga como la piedra angular para lograr una respuesta global efectiva, estable y predecible a este fenómeno.

Consideramos necesario que los países de origen, tránsito y destino cooperemos a la luz del principio de responsabilidad internacional compartida y conforme a nuestras obligaciones internacionales, teniendo en cuenta nuestras respectivas realidades, niveles de desarrollo y capacidades nacionales ~~individuales~~. Las soluciones solo pueden alcanzarse cuando trabajamos juntos. El ACNUR resulta un socio fundamental para garantizar la continua aplicación de este principio en el marco de su mandato humanitario.

Los países de América Latina y el Caribe reafirmamos nuestra larga y generosa tradición de brindar protección a quienes lo necesitan. En ese sentido, queremos resaltar que los países de nuestra región han respetado el principio de no-devolución y han mantenido una política de fronteras abiertas. Este espíritu de solidaridad está consagrado desde la Declaración de Cartagena de 1984 y sirve de base a nuestras políticas en materia de refugio.

Asimismo, teniendo en cuenta que el 52% de los refugiados a nivel global son niños y niñas, queremos resaltar los esfuerzos que los países de la región realizan y continuarán realizando para que prevalezca el interés superior del niño y se respete y garantice la figura de la reunificación familiar. Hacemos un llamado para que la protección de los niños, niñas y adolescentes sea una prioridad en la respuesta de los países, en el contexto del pleno respeto de sus derechos humanos.

Consideramos de suma importancia que el ACNUR continúe apoyando a los países en la formulación de soluciones duraderas, como la repatriación voluntaria, la reintegración, la integración local, el reasentamiento y las vías complementarias, frente al fenómeno del desplazamiento multicausal con el fin de atender las necesidades de las personas de interés, incluyendo refugiados, solicitantes de refugio, apátridas y personas internamente desplazadas. Hacemos un llamado para que ACNUR trabaje de manera coordinada con otras agencias del sistema en esta tarea, en el marco de sus respectivos mandatos; y abogamos para que sean colocados más recursos en el conjunto de estas soluciones duraderas.

Hacemos un llamado para que la respuesta proporcionada por los países donantes, mediante los compromisos asumidos, sea flexible, predecible y sin condicionalidades, facilitando de esta manera el trabajo del ACNUR.

Los países de América Latina y el Caribe tomamos nota de los retos y dificultades que el ACNUR enfrenta en el cumplimiento de su mandato y nos comprometemos a seguir apoyando a la agencia para incrementar la eficiencia de sus operaciones en el terreno, mejorar la coordinación con sus socios y fomentar estrategias innovadoras que respondan a un contexto de recursos escasos.

Señora Presidenta,

Tras la adopción de la declaración de Nueva York, bajo el liderazgo del ACNUR, todos los Estados y otros socios claves hemos estado comprometidos en un diálogo constructivo, sostenido y transparente en torno a la formulación del Pacto Global para los Refugiados. Este esfuerzo colectivo es la respuesta internacional al cada vez más complejo fenómeno del desplazamiento forzado, estructurada en torno al principio de la solidaridad y cooperación internacional.

Consideramos que la conclusión del Programa de Acción del Pacto Global no es la culminación del proceso iniciado por la declaración de Nueva York, sino el principio de un esfuerzo conjunto que debe generar compromisos concretos y al cual debemos hacer seguimiento de manera continua y sostenida. En otras palabras, el Programa de Acción no es un fin en sí mismo, y tiene el potencial de ser una herramienta para lograr de manera efectiva una repartición más equitativa de la carga, ayudar a aliviar la presión sobre los países de acogida, fortalecer la autosuficiencia de los refugiados, expandir el acceso a soluciones en terceros países y favorecer en los países de origen un retorno en condiciones de seguridad y dignidad.

El Pacto implicará nuevas formas de trabajo y sobre todo una perspectiva más amplia centrada en resultados colectivos y en asociaciones estratégicas. A tal efecto, los principios rectores del Pacto constituyen una herramienta vital.

Adicionalmente, y como el resultado de la primera revisión trienal de la implementación del Plan de Acción de Brasil, los Estados de América Latina y el Caribe identificaron cien buenas prácticas emprendidas por uno o más países de la región, que fueron compiladas en un documento titulado "Los 100 puntos de Brasilia", el cual fue presentado por la región como un aporte para la construcción del Pacto Global.

En ese sentido, quisiéramos destacar los esfuerzos de los 15 países que se encuentran implementando actualmente los CRRF y resaltar particularmente los avances realizados en la implementación del MIRPS en Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá, el cual constituye un ejemplo innovador de trabajo enfocado en soluciones y respuestas colectivas para atender a las personas con necesidad de protección. Los países que integran el MIRPS están preparando el primer informe regional de avances, a un año de su creación, ejercicio que servirá para identificar brechas y retos que permitan a dichos países delinear prioridades y estrategias nacionales y regionales para 2019.

Esperamos que con base en estas lecciones aprendidas, podamos seguir avanzando en la implementación del Pacto Global como un nuevo modelo de trabajo colectivo, sin generar cargas adicionales para los países de acogida.

Muchas gracias.

para refugiados
soluciones

Marco de Respuesta Integral
Marco Integral Regional para Protección y Soluciones